



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 07B/2023**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del diecisiete de marzo de 2023, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, directora de la Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Lic. Carlos F. Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez, representante del Programa educativo (PE) Artes Visuales; Mtro. José Marón Pérez Ochoa, representante del PE Fotografía; Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; así como los CC. Luis Uriel Rodríguez Pastrana, Suplente Consejero Alumno; Laura Victoria García Pelayo, representante alumna del PE Fotografía; Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante del PE Artes Visuales; integrantes del H. Consejo Técnico, con el objeto de revisar los siguientes asuntos académicos:

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
01 (228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101  
Fax 8 42 17 00  
Ext. 17102

Correo electrónico  
fap@uv.mx

N1 C. N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIM del PE FOTO campus Xalapa, solicita la baja extemporanea de la EE Arte y posmodernidad por problemas con el horario de clase en sistema. A este respecto el **Consejo Técnico determina Avalar** dicha solicitud.----

N C. N5-ELIMINADO con matrícula N6-ELIM del PE FOTO campus Xalapa, solicita la baja extemporánea de la EE Historia del Arte por motivos laborales. A este respecto el **Consejo Técnico determina Avalar** dicha solicitud.-----

N C. N8-ELIMINADO con matrícula N9-ELIM del PE AVIS, solicita la baja extemporánea de la EE Introducción a las Artes Visuales por ausencia de docente en las primeras clases, por lo que considera cursarla en otro periodo para su aprovechamiento. A este respecto el **Consejo Técnico determina Avalar** dicha solicitud.-----

N C. N11-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIM del PE AVIS solicita la baja temporal por periodo debido a problemas económicos. A este respecto el **Consejo Técnico determina Avalar** dicha solicitud.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciseis horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Ana Gabriela Ramírez Lizárraga

Noe Hernández Aguilar

Carlos Francisco Torralba Ibarra.

Blanca Lilia Acuña Bustamante



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

Alfredo García Martínez

José Marón Pérez Ochoa

Luis Uriel Rodríguez Pastrana.

Indira Biadxi Santiago Gutiérrez

Laura Victoria García Pelayo

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."